

**PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL BCRP
2022 - 2024**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Contenido

1. Introducción.....	3
1.1 Objetivo del Plan de Gobierno Digital	3
2. Base legal	4
3. Enfoque estratégico de Gobierno Digital del BCRP	5
3.1 Factores para la innovación y transformación digital	5
3.2. Nuevas Tecnologías y Métodos	6
4. Situación actual del Gobierno Digital	7
4.1 De la organización	7
4.2 De los servicios a los ciudadanos y a entidades externas	8
4.2.1 Servicios al ciudadano	8
4.2.2 Servicios al sistema financiero y entidades externas relacionadas.....	9
5. Objetivos de Gobierno Digital	10
5.1 Objetivos específicos	10
5.2 Indicadores y metas.....	10
6. Proyectos de Gobierno Digital.....	11
6.1 Servicio a los Clientes	11
6.2 Mejora a procesos y toma de decisiones	11
6.3 Capacidad interna.....	12
6.4 Colaborar con el Estado.....	12
6.5 Fortalecer la infraestructura.....	12
7. Anexos	13
7.1 Anexo N° 1 – Plan Estratégico del BCRP 2022 - 2026.....	13
7.2 Anexo N° 2 – Macroprocesos del BCRP	15
7.3 Anexo N° 3 – Normas del Gobierno Central referidas a Gobierno Digital	16

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

1. Introducción

El BCR utiliza la tecnología de la información para brindar servicios digitales que mejoren la atención a los ciudadanos y entidades, incremente la productividad y reduzca los costos de los procesos del banco como son los de Estudios Económicos, de la Administración del Sistema de Pagos, de las Reservas Internacionales y del Circulante, de Comunicaciones, Recursos Humanos, Logística y Servicios, entre otros.

El Plan de Gobierno Digital (en adelante PGD) es el instrumento que resume las acciones que tienen como fin facilitar la prestación de servicios digitales que generen valor a la organización y a nuestros ciudadanos y entidades, así como la mejora de nuestros procesos. El PGD del BCRP se define con un horizonte de tres años y es revisado y actualizado anualmente.

1.1 Objetivo del Plan de Gobierno Digital

- Establecer las prioridades de los proyectos y asignar los recursos en el presupuesto anual en materia de digital, en línea con el Plan Estratégico del Banco.
- Coadyuvar al cumplimiento de las metas y plazos de los proyectos estratégicos del BCRP con componentes de tecnologías digitales.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

2. Base legal

- Constitución del Perú
- Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú
- Estatuto del Banco Central de Reserva del Perú
- Reglamento de Organización y Funciones del Banco Central de Reserva del Perú
- Plan Estratégico del BCRP 2022 - 2026¹
- Directiva Técnica Interna anual para la Programación, formulación, aprobación, ejecución, control, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional y del Presupuesto del Banco Central de Reserva del Perú emitida por la Gerencia de Contabilidad y Supervisión.
- Decisión de Gerencia General 0074-2019-BCRP, que crea el Comité de Gobierno Digital en el Banco.

En el Anexo N° 03 se listan las normas que utiliza el poder ejecutivo para establecer el marco legal del Gobierno Digital en la Administración Pública.

¹ Aprobado por el Directorio el 8 de febrero del 2022

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

3. Enfoque estratégico de Gobierno Digital del BCRP

El BCRP anualmente revisa y actualiza el Plan Estratégico, en este caso para el periodo 2022-2026, ver Anexo N° 1, que define el curso de acción del Banco para los próximos años. Considerando el Plan Estratégico, los nuevos elementos que incorpora el gobierno digital y factores claves para la correcta ejecución del PGD, el enfoque estratégico de Gobierno Digital del BCRP tiene los siguientes ejes:

- a) Enfoque al ciudadano
 - Todas aquellas iniciativas que coadyuven a la transparencia, simplificación administrativa, mejora del servicio al ciudadano, acceso oportuno a la información, participación ciudadana, considerando el mayor conocimiento y acceso a los servicios de tecnología de información de los ciudadanos.
- b) Enfoque a la mejora interna
 - Todas aquellas iniciativas que coadyuven a la eficiencia, eficacia y mejora de la seguridad, con énfasis en producir información de calidad para la toma de decisiones de la alta gerencia.
- c) Construcción de capacidades internas
 - Todas aquellas iniciativas enfocadas a mejorar la capacidad de ejecución del gobierno digital.
- d) Colaboración con el proceso de digitalización del Estado
 - Todas aquellas iniciativas orientadas a brindar soporte para las iniciativas del Estado, dentro del ámbito de competencia del Banco.

3.1 Factores para la innovación y transformación digital

Los factores para el despliegue de la transformación digital e innovación con nuevas tecnologías son:

- a) Recurso humano capacitado:
 - a. Líderes de negocio con capacidad de entender la importancia de utilizar la tecnología de manera estratégica, identificar oportunidades de aplicarla en la organización y compromiso y capacidad de emprender proyectos con alto componente tecnológico. Entendimiento de las expectativas de los ciudadanos y entidades que interactúan o requieren información y servicios del Banco.
 - b. Líderes TI que entiendan los procesos de la organización, su importancia y sus estrategias, la cultura de la organización, como lograr la colaboración con las otras áreas de la organización, capacidad técnica que le permita ganar la confianza de los ejecutivos principales para influir y participar de la toma de decisiones.
 - c. Ejecutivos preparados para colaborar con la innovación con herramientas tecnológicas y personal técnico especializado para implementar las soluciones que requieren los usuarios.

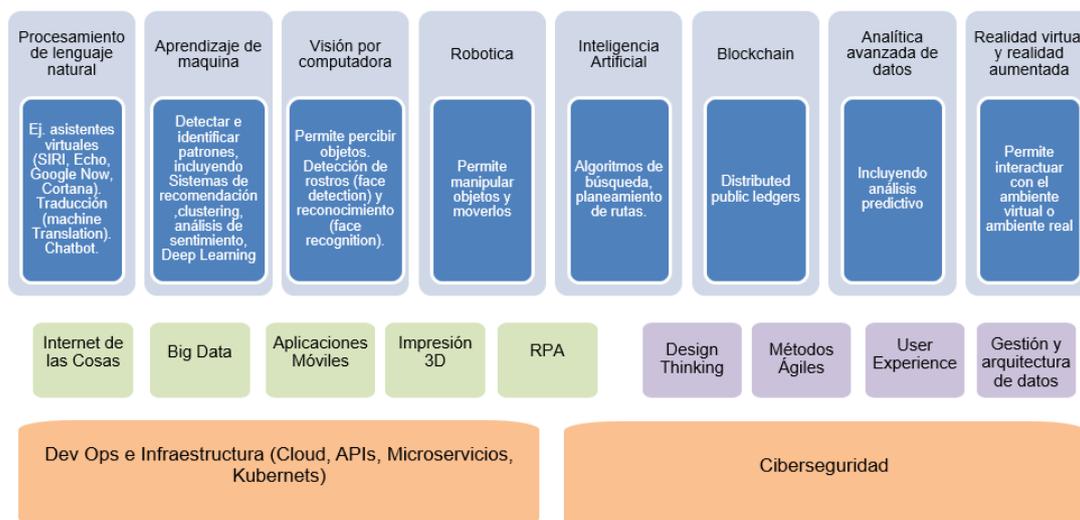
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- b) Métodos colaborativos y ágiles: Métodos para identificar, justificar, diseñar y construir soluciones centradas en el usuario y con participación del cliente, considerando nuevas formas de trabajo que incrementen la eficacia de los proyectos de tecnología de información.
- c) Investigación e innovación: Cultura para investigar e innovar. La característica de esta época es la cantidad de avances en materia digital y el dinamismo en la oferta de aplicaciones que abarcan todos los aspectos de la sociedad. Se requiere una búsqueda y análisis para adquirir este conocimiento y aplicarlo a la realidad.
- d) Infraestructura: Hay nuevas alternativas de infraestructura y arquitecturas para agilizar y mejorar la eficiencia de las soluciones como son la Nube pública, nube híbrida, APIs, virtualización, Microservicios, DevOps, entre otros.
- e) Ciberseguridad: Se requiere mantener actualizada la capacidad de identificar y prevenir riesgos que coadyuve a mantener disponible la capacidad operativa, minimizar pérdidas y potenciales crisis ante las nuevas amenazas.
- f) Ecosistema: Integración y participación con grupos interesados, academia y profesionales que están activos en la aplicación de las nuevas tecnologías. Participación en asociaciones de organizaciones interesadas en la aplicación de las nuevas tecnologías.
- g) Proceso de manejo de cambio: los proyectos con componente de tecnología de información conllevan una serie de cambios en los procesos, arquitectura tecnológica, organización y cultura que requieren un manejo integral de los cambios para que sean aprovechados por la entidad.

3.2. Nuevas Tecnologías y Métodos

El siguiente cuadro resume las nuevas tecnologías y métodos que están siendo observados por la GTI como herramientas para la transformación digital e innovación.

Herramientas para la innovación



Python y R son lenguajes populares para el desarrollo de programas de Machine Learning y disciplinas asociadas

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

4. Situación actual del Gobierno Digital

4.1 De la organización

- Cuenta con la Gerencia de Tecnologías de Información, responsable de administrar en forma integral las tecnologías de información en el Banco, mediante la gestión de soluciones, gestión de servicios, gestión estratégica de tecnologías y gestión de calidad, seguridad de la información y riesgo tecnológico.
- Cuenta con la Gerencia de Recursos Humanos, que centraliza la capacitación y entrenamiento del personal en temas de cultura, conocimiento técnico y desarrollo de habilidad y competencias para un mejor desempeño.
- Cuenta con tres Departamentos de Base de Datos en las áreas principales del negocio, que administran las bases de datos y promueven el uso de éstas para la producción y difusión de estadísticas de elevada calidad.
- Cuenta con el Comité de Gobierno Digital. Mediante DGG 0074-2019-BCRP se creó el Comité de Gobierno Digital (CGD), con las siguientes funciones:
 - Aprobar el PGD, alineado con el Plan Estratégico Institucional, así como sus modificaciones.
 - Evaluar periódicamente la ejecución del Plan de Gobierno Digital
 - Promover el uso de las tecnologías digitales en la mejora de los procesos internos y el servicio a las personas, empresas e instituciones, así como la colaboración con las entidades públicas
 - Promover el uso de las tecnologías digitales para una mayor eficacia de las políticas de control interno, gestión del conocimiento, seguridad de la información y contrataciones de bienes y servicios.
 - Aprobar y recomendar acciones específicas en materia digital.

El CGD está conformado por los siguientes miembros titulares o sus representantes:

- Gerente General
- Gerente Central de Estudios Económicos
- Gerente Central de Operaciones
- Gerente Central de Administración
- Gerente de Tecnologías de Información
- Gerente de Contabilidad y Supervisión
- Gerente Jurídico
- Gerente de Recursos Humanos
- Subgerente de Información
- Coordinadora de Seguridad de la Información

El Gerente Central de Administración desempeña el rol de Líder de Gobierno Digital y, en su ausencia, lo hace el Gerente de Tecnologías de Información.

La Secretaría Técnica es ejercida por el señor Carlos Cabrera Delgado Neira y, en su ausencia, por la señorita Silvia Huasipoma Casas.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Cuenta con un Sistema de Seguridad de la Información² alineado al estándar NTP-ISO/IEC 27001:2014 y con una Política General de Seguridad de la Información, aprobada mediante Resolución de Gerencia General. Los procesos comprendidos en el SGSI son:
 - Gestión del Sistema LBTR.
 - Liquidación y control de operaciones internacionales.
 - Gestión de la Base de Datos de Personal y Practicantes del BCRP.
 - Gestión de la atención al público y bancos.
 - Gestión de los Sistemas de Comunicación Financiera

4.2 De los servicios a los ciudadanos y a entidades externas

4.2.1 Servicios al ciudadano

Los siguientes son los servicios digitales que se brindan al ciudadano:

- Portal Institucional
 - Suscripción y consultas a la Base de Datos de Estadísticas del BCRP (BCRPData)
 - Calculadora de intereses legales
 - Calculadora de comisiones por transferencias electrónicas
 - Suscripción a publicaciones
 - ⊖ Venta de medallas y monedas conmemorativas
 - Venta de publicaciones
 - Consulta de la serie y numeración de billetes falsificados
 - Oportunidades Laborales – Concursos Públicos
 - Prácticas pre y profesionales
 - Concurso Escolar
 - BCRP Educa (banquero central, galería de billetes, medidas de seguridad de billetes, videos educativos)
 - Museo Central – Recorridos virtuales de exposiciones, Programas Educativos del MUCEN en versión digital y Catálogo de Colecciones virtuales.
 - Catálogo de la Biblioteca
 - Consulta de Comprobantes Electrónicos
 - Mesa de Partes Virtual (por medio de correo electrónico)
 - Libro de Reclamaciones
- App BCRP Data
 - Consultas a la Base de Datos de Estadísticas del BCRP (BCRPData)
- App Eventos (por invitación)

² El Banco ha renovado su certificación el 26 de marzo de 2021.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

4.2.2 Servicios al sistema financiero y entidades externas relacionadas

Los siguientes son los servicios³ que se brindan a entidades del sistema financiero y entidades externas relacionadas:

- Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (Sistema LBTR), implementada sobre la red privada LBTR, incluye:
 - Servicios web con las que se conectan las ESF para enviar transacciones de pagos al BCR
 - Servicios web de consulta de operaciones y extracto de movimientos y saldos para conciliación interna de las ESF
- Cliente LBTR ESF, aplicación alterna al uso de servicios web.
 - Para el registro y consulta de las transacciones de pagos enviadas al BCR. Su acceso requiere de la autorización del Administrador del sistema LBTR del BCR.
- Sistema de Instrumentos Monetarios y Cambiarios - Cliente SIMC Web, implementada sobre la red privada LBTR, incluye:
 - Se usa para el registro de las instrucciones del Tesoro Público con relación a sus cuentas de depósito en el BCR
- Sistema de Consulta de Pagos y Valores (SIMCTV Web), lo utilizan las ESF que no están conectados a la red privada LBTR,
 - Se usa para la consulta de saldos y operaciones de las ESF no conectadas al sistema LBTR
- Sistema de Interconexión Bancaria (SIB-FTP)
 - Para el envío y validación en línea de diversos archivos con data estadística o de sustento, para necesidades de información del Banco.
- Central Depositaria de Valores Web (CDVAL Web)
 - Consulta de los sustentos y operaciones de reporte de valores con el BCR, emitidos por el Banco como por otros emisores y generación del contrato específico.
- Cliente Web Circulante ESF, implementada sobre la red privada LBTR, incluye:
 - Se utiliza para el registro de las operaciones de movimiento de numerario de las ESF (depósitos, retiros, remesas)
- Cliente Web Circulante ETCAN
 - Se utiliza para que las entidades de transporte de numerario confirmen la ejecución de las operaciones de movimiento e numerario instruidas por las ESF.
- Portal Institucional
 - Consulta de comprobantes electrónicos emitidos por el Banco
 - Consultas para proveedores del Banco

³ En el 2022 ha ingresado el Sistema de Instrumentos Monetarios y Cambiarios - Cliente SIMC Web, implementada sobre la red privada LBTR.

5. Objetivos de Gobierno Digital

El objetivo estratégico de gobierno digital indicado en el Plan Estratégico del BCRP es “... contar con desarrollos informáticos y servicios de tecnologías que impulsen la innovación en los procesos de negocio y soporte...”.

5.1 Objetivos específicos

- OE 1. Contar con desarrollos informáticos y servicios de tecnologías enfocados en la mejora del servicio a los clientes (ciudadanos, ESF, entre otros).
- OE 2. Contar con desarrollo informáticos y servicios de tecnologías enfocados en la mejora e innovación de los procesos internos y en brindar información para la toma de decisiones de la alta gerencia.
- OE 3. Fortalecer la capacidad interna para asegurar la orientación al servicio de clientes y la adopción de tecnologías digitales.
- OE 4. Colaborar con el proceso de digitalización del Estado.
- OE 5. Fortalecer la infraestructura para mejorar la seguridad de los servicios y la información y para facilitar el desarrollo de soluciones con tecnologías digitales.

5.2 Indicadores y metas

Los indicadores y metas por objetivo específico son:

- OE 1. Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de los proyectos de acuerdo con las metas establecidas en el POI⁴.
 - Meta: 90%
- OE 2. Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de los proyectos de acuerdo con las metas establecidas en el POI.
 - Meta: 90%
- OE 3. Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de los proyectos de acuerdo con las metas establecidas en el POI.
 - Meta: 90%
- OE 4. Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de los proyectos de acuerdo con las metas establecidas en el POI.
 - Meta: 90%
- OE 5. Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de los proyectos de acuerdo con las metas establecidas en el POI.
 - Meta: 90%

El indicador del objetivo general es el promedio de los cinco indicadores.

⁴ Proyectos se puede referir a proyectos o actividades estratégicas identificadas en el POI, así como proyectos aprobados durante el año por el Comité.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

6. Proyectos de Gobierno Digital

En esta sección se incluye los proyectos que son parte del Plan de Gobierno Digital, así como actividades para el desarrollo de la capacidad interna.

6.1 Servicio a los Clientes

OE 1. Contar con desarrollos informáticos y servicios de tecnologías enfocados en la mejora del servicio a los clientes (ciudadanos, ESF, entre otros).

1. ChatBot Económico - Sistema para atención de consultas sobre información que publica el BCRP
2. Desarrollo de nuevos instrumentos en el SIMC basados en Repo de Cartera - Programa Reactiva Perú - 2022
3. Nuevo Portal del Museo
4. Nuevo Sistema LBTR (Proyecto con GTI)
5. Plataforma de pagos minoristas

6.2 Mejora a procesos y toma de decisiones

OE 2: Contar con desarrollos informáticos y servicios de tecnologías enfocados en la mejora e innovación de los procesos internos y brindar información para la toma de decisiones de la alta gerencia.

A continuación, se presenta la relación de proyectos y actividades:

1. Ampliación de funcionalidades de la solución Datamart de la Gerencia de Operaciones Internacionales como soporte a la toma de decisiones operativas, tácticas así como estratégicas orientadas a la Alta Dirección
2. Automatización de reportes de cuentas monetarias del BCRP, incluyendo los reportes de balance de sectorización institucional (BSI) al nuevo plan contable
3. Desarrollar el Datamart para la Gestión de la Información para el Comité de Operaciones Monetarias y Cambiarias
4. Desarrollo del Datamart de la Gerencia de Gestión del Circulante
5. Desarrollo del Datamart para la programación monetaria
6. Desarrollo e implantación de un nuevo sistema de billetes falsos
7. Desarrollo e integración de un módulo de análisis de escenario
8. Diseño y Desarrollo de una Base de Datos Integrada de Balanza de Pagos
9. Implementación de nuevos servicios y optimización del Datamart de Operaciones Internacionales (2021)
10. Implementar la infraestructura necesaria para el uso seguro de bases de datos de gran tamaño, con información individual y confidencial - RCC
11. Implementar un nuevo sistema de gestión de desempeño
12. Mantenimiento de Sistema Integrado de la CNM
13. Mejora del sistema de registro, seguimiento y control de visitas en la oficina principal del BCRP y Sucursales, Museo, Biblioteca y CNM.
14. Mejora y nuevas funcionalidades en el sistema de Trámite documentario AXON

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

15. Modernización del Sistema de Instrumentos Monetarios y Cambiarios (Proyecto con GTI)
16. Modernizar el sistema de base estadística financiera (RCC-RCD)
17. Nueva Intranet Colaborativa
18. Nueva plataforma informática para Analítica de Datos
19. Nuevo Sistema de Gestión Contable - Módulo de Activos y Pasivos Financieros y Módulo de Reportes y Consultas
20. Nuevo Sistema de Gestión de SST
21. Nuevo Sistema Manual de Liquidación Bruta (SMLB)
22. Plataforma de cursos virtuales del BCRP
23. Rediseño del Módulo de Presupuesto del INSAD
24. Rediseño del Módulo de Tesorería Administrativa del INSAD
25. Sistema de monitoreo, análisis y alerta de páginas de noticias y blogs de economía sobre publicaciones del BCRP
26. Sistema de monitoreo, análisis y alerta de publicaciones y opiniones sobre el BCRP en Redes Sociales
27. Sistematización de proyectos de ley del Congreso

6.3 Capacidad interna

OE 3: Fortalecer la capacidad interna para asegurar la ejecución del gobierno digital.

A continuación, se presenta la relación de proyectos y actividades:

1. Capacitación al personal en orientación al cliente y experiencia usuario, innovación y uso de tecnologías digitales en los procesos.
2. Talleres para ejecutivos de actualización en nuevas tecnologías y gestión de los proyectos de tecnologías de información.

6.4 Colaborar con el Estado

OE 4. Colaborar con el proceso de digitalización del estado.

1. Acciones de apoyo a la digitalización del estado.

6.5 Fortalecer la infraestructura

OE 5. Fortalecer la infraestructura para mejorar la seguridad de los servicios y dar las facilidades para el desarrollo de las soluciones.

A continuación, se presenta la relación de proyectos y principales actividades:

1. Adopción del estándar ISO20022 en los sistemas internos del BCRP para procesar, enviar y recibir mensajes financieros en el sistema SWIFT
2. Aumentar nivel de seguridad en el Sistema LBTR
3. Implementación de los controles de seguridad para SWIFT 2022
4. Implementación de un tercer Datacenter Remoto

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

7. Anexos

7.1 Anexo N° 1 – Plan Estratégico del BCRP 2022 - 2026⁵

Misión

- Preservar la estabilidad monetaria.

Visión

- Somos reconocidos como un Banco Central autónomo, moderno, modelo de institucionalidad en el país, de primer nivel internacional, con elevada credibilidad y que mantiene la confianza del público en la moneda nacional.
- Nuestro personal se encuentra altamente calificado, motivado y comprometido y se desempeña eficientemente en un ambiente de colaboración en el que se comparte información y conocimiento.

Principios

- **Autonomía**
Actuación se basa en criterios técnicos.
- **Oportunidad**
Nos anticipamos a los problemas.
- **Eficacia**
Nos orientamos hacia el cumplimiento de resultados.
- **Modernidad**
Buscamos soluciones innovadoras.
- **Veracidad**
Informamos de manera oportuna y certera.
- **Eficiencia**
Optimizamos los recursos a nuestro cargo.

Objetivos estratégicos agrupados ejes estratégicos

I. Estabilidad Monetaria y Financiera

1. Mantener la inflación en el rango meta y las expectativas de inflación ancladas en dicho rango.
2. Brindar oportunamente información macroeconómica de calidad.
3. Desarrollar propuestas de reformas para el crecimiento sostenido.
4. Promover la estabilidad financiera y sistemas de pagos eficientes y competitivos.
5. Mantener una gestión eficiente de las reservas internacionales.
6. Mejorar la calidad del dinero en circulación.

II. Consolidación Institucional

7. Mejorar la comunicación del Banco a nivel nacional.

⁵ Aprobado el 8 de Febrero del 2022

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

8. Asegurar una asesoría y defensa legal adecuadas.

III. Talento Humano

9. Crear condiciones para atraer y retener talento profesional.

IV. Procesos, Infraestructura e Información

10. Contar con desarrollos informáticos y servicios de tecnologías que impulsen la innovación en los procesos de negocio y soporte.

11. Impulsar una gestión eficaz del conocimiento.

12. Impulsar la eficiencia y la mejora continua en los procesos operativos.

13. Contar con un sistema de información financiera confiable.

14. Desplegar la gestión de riesgos a todos los procesos del Banco

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

7.2 Anexo N° 2 – Macroprocesos del BCRP

La relación de macroprocesos del BCRP se lista en la siguiente tabla:

MACROPROCESOS BCRP
1. Gestión de la Política Monetaria y de los Riesgos Macroeconómicos
2. Formulación de Propuestas de Política Económica
3. Generación de Información Macroeconómica
4. Ejecución de la Política Monetaria
5. Análisis de Riesgos del Sistema Financiero y del Mercado de Capitales
6. Administración del Sistema de Pagos
7. Administración de las Reservas Internacionales
8. Administración del Circulante
9. Comunicación e Información
10. Gestión de Recursos Humanos
11. Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones
12. Gestión Logística y Servicios
13. Gestión Jurídica
14. Gestión Financiera
15. Gestión de Riesgos
16. Planeación, Dirección y Control

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

7.3 Anexo N° 3 – Normas del Gobierno Central referidas a Gobierno Digital

(La lista no es exhaustiva)

- Decreto Supremo N° 157-2021-PCM Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020 - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2021-PCM/SGTD Directiva de generación y uso del código de verificación digital en las entidades públicas
- Directiva N° 001-2021-PCM/SGD Directiva que establece los Lineamientos para la Conversión Integral de Procedimientos Administrativos a Plataformas o Servicios Digitales
- Decreto de Urgencia N° 014-2021 Medidas para la conectividad para la población rural de preferente interés social
- Decreto Supremo N°029-2021-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo
- Decreto de Urgencia N°007-2020 Decreto de Urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento
- Decreto de Urgencia N°006-2020 Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital
- Directiva N° 001-2019-PCM/SEGDI Directiva para compartir y usar Software Público Peruano
- Resolución Ministerial N°087-2019-PCM Aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital
- Decreto Supremo N°119-2018-PCM que establece que corresponde a la autoridad de la gestión administrativa de cada entidad asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 033-2018-PCM.
- Decreto Supremo N°118-2018-PCM Declara de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial y crea el Comité de Alto Nivel, órgano de carácter estratégico, de la PCM.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003-2018-PCM/SEGDI que establece que el Comité de Gobierno Digital es el Responsable Directivo de la implementación del Modelo de Gestión Documental.
- Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Decreto Supremo N°033-2018-PCM Crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano que se constituye como el único punto de contacto digital del Estado Peruano con los ciudadanos y personas en general, y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2018-PCM/SEGDI Aprueban Lineamientos para uso de servicios en la nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI Aprueban Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310
- Decreto Supremo N° 051-2017-PCM y Decreto Supremo N° 067-2017-PCM que disponen la implementación progresiva de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado y establece plazos.
- Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, que aprueba la Estrategia Nacional de Datos Abiertos 2017-2021 y el Modelo de Datos Abiertos del Estado Peruano.